

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y **UNIVERSAL** DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METROTEK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 13 de junio de 2019, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. 12 de octubre N26-141 y Orellana, Edificio Jericó Planta Baja, a las 13h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía METROTEK ECUADOR S.A.; concurren a la sesión Proteco Coasin SA, debidamente representada por el Sr. Gregory Richard Harris en calidad de Apoderado Especial, y la Sra. Andrea Freile Contag, debidamente representada por el Sr. Martín Contag Alzuro; por los derechos que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico **2018**.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico **2018**.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría externa del ejercicio económico **2018**.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico **2018**.
5. Conocimiento de la pérdida del año fiscal **2018**.
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal **2019**.
7. Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal **2019**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Gregory Richard Harris y como secretario Ad-Hoc al Sr. Martín Contag Alzuro. El señor Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico **2018**.

El señor secretario procede a entregar un ejemplar del Informe de Administración a cada uno de los presentes, para su lectura y posterior a ello la aprobación respectiva. Dicho informe analiza el cumplimiento de los objetivos, los hechos extraordinarios, el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la compañía y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal.

Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.



2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor secretario procede a entregar un ejemplar del Informe de Comisario a cada uno de los presentes, para su lectura y posterior a ello la aprobación respectiva. Dicho informe se refiere al cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, la revisión de los estados financieros y control interno de la compañía y demás observaciones que el comisario considere importantes de ser reveladas en su informe.

Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

El señor secretario procede a entregar un ejemplar del Informe de Auditoría Externa entregado por la firma auditora Audi

tricont Cia. Ltda., a cada uno de los presentes para su lectura y posterior a ello la aprobación respectiva. Dicho informe indica "En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de la sección Base para la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de METROTEK ECUADOR SA, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera".

Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2018.

El señor secretario procede a entregar un ejemplar del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos Anexos a cada uno de los presentes, para su lectura y posterior a ello la aprobación respectiva.

El señor Presidente indica que como se puede observar la compañía tuvo un incremento importante en sus operaciones comerciales, sin embargo, su resultado es negativo en el ejercicio económico terminado.

Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

5.- Conocimiento de la pérdida del año fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Presidente y menciona que como se pudo observar en los informes y estados financieros del ejercicio económico 2018 presentados en puntos



anteriores, la compañía obtuvo una pérdida de USD \$ 2.233,22; y que por lo tanto no existen utilidades a repartir.

6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2019.

Toma La palabra el señor Presidente y mociona reelegir al Sr. Santiago Molina como Comisario Principal y al Sr. Guillermo Erazo como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2019.

La Junta toma consideración de esto y aprueba la moción presentada, delegando al Presidente de la compañía para que negocie los términos de contratación y honorarios. Continuando con el orden del día.

7.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2019.

Los accionistas por unanimidad deciden que se iniciará un proceso de selección en el mes de agosto 2019 para seleccionar a la firma auditora para el ejercicio económico 2019. Delegando de igual manera al Presidente para que negocie los términos de contratación y honorarios.

RESOLUCIÓN: En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día aprobado, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Acto seguido se da lectura a la misma y esta es aprobada por unanimidad, sin ninguna observación.

Para constancia, firman todos los presentes y se levanta la sesión a las 15h30.



Sra. Andrea Freile Contag
Representada por Martín Contag Alzuro
Secretario Ad-Hoc



PROTECO COASIN S.A.
Representada por
Gregory Richard Harris
Presidente Ad-Hoc

